



TE PUEDE PASAR A TÍ,
NOS PUEDE PASAR A CUALQUIERA.



DÍA NACIONAL DEL DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

Daño Cerebral Adquirido: Hay personas que no han nacido con daño cerebral pero que a lo largo de la vida han sufrido una lesión cerebral que les afecta en su funcionamiento mental, emocional, físico y en el comportamiento.



MANIFIESTO 26 de OCTUBRE de 2019

Manifiesto: Es un escrito breve que un grupo dirige a las personas para exponer y defender un tema o una necesidad.

Hoy día 26 de octubre de 2019 es el Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido

En España cada año sufren daño cerebral adquirido más de 100.000 personas.



El **ICTUS** es la principal causa que provoca Daño Cerebral Adquirido.

Ictus: son los infartos en el cerebro.

El **TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO** y el tumor cerebral también provocan daño cerebral adquirido.

Traumatismo Craneoencefálico: fuerte golpe en la cabeza que produce daño cerebral.



La vida de las personas que sufren Daño Cerebral Adquirido y la de su familia **cambia mucho en un momento.**



Las personas que sufren daño cerebral adquirido tienen que recuperar el movimiento del cuerpo, la escucha y el habla y la manera de relacionarse con los demás.

Cualquier persona puede sufrir las consecuencias del daño cerebral.

Este Manifiesto **quiere dar voz al más de medio millón de personas** con Daño Cerebral y sus familias en nuestro país.



Desde la Federación Española de Daño Cerebral invitamos a todas las personas a **unirse** a este Movimiento Asociativo

para ayudar a que personas y familias con este Daño dejen de ser “invisibles”.

Creemos que **una vida salvada merece ser vivida con DIGNIDAD y PLENITUD.**

Dignidad: Comportamiento serio y ejemplar de una persona que merece respeto.

Plenitud: Mejor momento de algo o de alguien.



Muchas personas no tienen los **RECURSOS** que necesitan de rehabilitación e **INCLUSIÓN** para iniciar sus vidas de nuevo y poder marcarse nuevas metas.

Recursos: Dinero, riquezas o bienes de una persona, una empresa o un país que les sirven para vivir.

El Daño Cerebral Adquirido es una realidad, y es un problema de **TODA LA SOCIEDAD**.

Inclusión: es la situación en la que una persona disfruta de los mismos derechos que cualquier ciudadano y participa en la sociedad porque está dentro de ella.

Entre todas las personas tenemos que conseguir que las personas con daño cerebral **vivan una vida con dignidad** con todos sus derechos.



¿Qué proponemos para mejorar la vida de las personas con daño cerebral?

- Crear una **ESTRATEGIA** en España de **Atención al Daño Cerebral Adquirido** para que las personas con Daño Cerebral Adquirido tengan la mejor vida posible.

Estrategia: Son los pasos a seguir para conseguir un fin.

Esta **ESTRATEGIA** también tiene que servir para coordinar los recursos y ayudas sanitarias y sociales que tienen las personas con daño cerebral, como por ejemplo las ayudas a domicilio, los médicos o las pensiones.



- Crear el **DIAGNÓSTICO** “**Daño Cerebral Adquirido**” cuando se ingresa a una persona en el **HOSPITAL DE AGUDOS**.

Diagnóstico: es el reconocimiento una enfermedad después de estudiar los síntomas que tiene una persona enferma.

Hospital de agudos: es el establecimiento destinado al tratamiento de una especialidad médica de alta complejidad.

Este **DIAGNÓSTICO** debe ayudar a señalar las necesidades y la forma de atender cuando se inicia el proceso de rehabilitación para garantizar la continuidad de esta asistencia.

- Hacer un **CENSO** de personas con **Daño Cerebral Adquirido** para analizar sus necesidades y ofrecer **los recursos necesarios** para mejorar su vida.

Censo: es la lista oficial de personas.

Este censo creará más inclusión social.



- Incluir a la **familia en el proceso de atención como BENEFICIARIAS**, para que reciban la ayuda que necesitan durante el proceso de atención al Daño Cerebral Adquirido.

Beneficiarias: son las personas que reciben una ayuda.



- Incluir las necesidades específicas de las personas más vulnerables por el daño cerebral en los **planes de atención sociales y sanitarios**.



Estas personas más vulnerables son:

- ✓ las personas con **daño cerebral severo**,
- ✓ jóvenes con **Daño Cerebral Adquirido**,
- ✓ las personas con **alteraciones graves de la conducta**.

La Federación Española de Daño Cerebral agradece a todas las personas y organizaciones que trabajan para mejorar la vida de las personas con daño cerebral.

Esperamos que donde ahora hay realidades invisibles, en poco tiempo se vuelvan **vidas salvadas que merezcan ser vividas con dignidad**.

26 de octubre de 2019.

Federación Española de Daño Cerebral – FEDACE.



Han participado en la adaptación, maquetación y validación las siguientes personas:

Diego García Sánchez. Instituto Lectura Fácil.

Juan Carlos Gómez Justo. Instituto Lectura Fácil.

Nuria Mesa Muñoz. Instituto Lectura Fácil.

Consolación Rubio Romero. ANIDI. Asoc. Nazarena de personas con discapacidad intelectual.

José Luis Lineros Chamorro. ANIDI. Asoc. Naz. de personas con discapacidad intelectual.

Fernando Celestino Regalado. Asoc. Nazarena de personas con discapacidad intelectual.

Yolanda Rodríguez García. Asoc. Nazarena. de personas con discapacidad intelectual.

Encarna González de la Higuera Muñoz. Asoc. Nazarena. de personas con discapacidad intelectual.

Este pictograma informa que el texto al que acompaña es de lectura fácil.

La información que se da en el texto es la misma que la original, pero mediante frases cortas, expresiones sencillas e imágenes accesibles.

En el proceso de adaptación a lectura fácil han participado personas con dificultades de comprensión lectora.

En muchos lugares de Europa ya se emplea este sistema.

Muchas personas, dicen que con la lectura fácil están mejor informadas.

En lectura fácil, algunas veces no se pueden utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia a la igualdad de género.

www.institutolecturafacil.org